

¿Sacó Permisos?

PROTEJA LAS REMODELACIONES DE SU CASA



Permisos de Plomería Calentadores y Suavizantes de Agua

www.AccessClarkCounty.com

CLARK COUNTY

Permit Application Center
4701 W. Russell Road
Las Vegas, NV 89118
(702) 455-8010

LAUGHLIN

Regional Government Center
101 Civic Way
Laughlin, NV 89029
(702) 298-2436

OVERTON

Clark County Community Center
320 N. Moapa Valley Blvd.
Overton, NV 89040
(702) 397-8087

¿Está pensando en reemplazar o instalar un calentador o suavizante de agua? Antes de sacar su caja de herramientas, hágase esta pregunta sencilla: ¿Saqué el permiso? La Secretaría de Desarrollo Urbano (Department of Development Services) del Condado de Clark le puede ayudar. Recuerde que hasta para un proyecto de remodelación pequeño se podría requerir un permiso. Porque una mala instalación podría ocasionar incendios, inundaciones, entre otros peligros e incluso obligarlo a realizar reparaciones costosas al querer vender su casa. Un permiso y las inspecciones que lo acompañan protegen la seguridad de su familia, además del valor de su propiedad, garantizando que el trabajo realizado cumpla con la normatividad que regula las obras de construcción.

¿Por qué necesito un permiso para instalar un calentador o suavizante de agua?

Se requiere un permiso para un calentador o suavizante de agua porque la instalación implica un trabajo de construcción con el sistema de plomería de la casa que incluye ajustes a las válvulas de expansión térmicas, ventilación, tuberías de gas y conexiones eléctricas. Una mala instalación podría causar una explosión y poner en peligro la seguridad de su casa y la de su familia.

¿Si yo mismo planeo instalar el calentador o suavizante de agua en mi casa, aún así necesito permiso?

Sí. Para tramitar el permiso en calidad de dueño/constructor, usted debe habitar y ser propietario de la vivienda donde planea instalar el calentador o suavizante de agua. Como propietario también puede tramitar el permiso y contratar a un plomero con licencia para hacer la instalación. Las instalaciones en una vivienda arrendada o alquilada tienen que ser por un contratista con licencia.

¿Dónde saco el permiso para obras de plomería?

Los permisos de plomería para instalar calentadores o suavizantes de agua se pueden tramitar en la página de "Construction Services Online" o personalmente en nuestras oficinas de atención al cliente (Permit Application Center) en Las Vegas o en las oficinas de Laughlin u Overton. Si realiza el trámite en persona, debe llenar una solicitud de plomería. Las mismas están disponibles como documento electrónico (PDF) en la página de Development Services en donde las puede llenar y guardar en su computadora e imprimirlas antes de presentarse en nuestras oficinas.

¿Cómo tramito un permiso de plomería por Internet para un calentador o suavizante de agua?

Primero, vaya a www.AccessClarkCounty.com y haga clic en el botón para "Construction Services Online,"



situado bajo el botón de “Online Services.” A continuación, haga clic en el botón para “Obtain Water Heater or Water Softener Permits.” Haga clic en el botón de “Owner-Builder” y llene los campos del formulario con la información requerida. Su permiso le será enviado por correo electrónico después de recibir su pago por medio de tarjeta de crédito MasterCard o Visa.

¡POR FAVOR, TENGA EN CUENTA!

Calentadores de agua sin tanque.

En-línea, se puede obtener un permiso para la sustitución de un calentador de agua existente con uno nuevo sin tanque (lo mismo por el mismo). Sin embargo, los permisos no están disponibles en línea para la instalación de un nuevo calentador de agua sin tanque donde tal calentador de agua antes no existía. En estos casos, debe aplicar en persona y presentar dos copias de un dibujo isométrico de la línea de gas además de la aplicación del permiso para plomería.

¿Cuánto tiempo se demora tramitar el permiso de plomería para calentador o suavizante de agua?

Las solicitudes por Internet son procesadas en el tiempo que le demore llenar el formulario electrónico e ingresar la información de pago. Si presenta la de un calentador o suavizante de agua personalmente en cualquiera de nuestras oficinas, se revisa y tramita en ventanilla mientras espera.



¿Cuánto cuestan los permisos de plomería para calentador o suavizante de agua?

El costo para cualquiera de estos permisos es de aproximadamente \$60. Los servicios de inspección están incluidos en el costo del permiso.

¿Cuándo puedo instalar mi nuevo calentador o suavizante de agua?

La instalación la puede hacer tan pronto se expida el permiso. Sin embargo, se permite la instalación de calentadores de agua, sin permiso, en casos de emergencias. En tales casos, se le pide realizar su trámite al siguiente día hábil.

¿Cómo programo una inspección?

Las inspecciones se pueden programar en nuestra oficina de

Russell Road, por Internet en “Construction Services Online,” o las 24 horas/7 días de la semana, usando nuestro sistema telefónico automatizado al (702) 455-3000. El sistema telefónico automatizado está disponible en español. Para acceder el sistema, marque al número 455-3000, a continuación, elija la opción 1, seguida una vez más por la opción 1, y luego finalmente elija la opción 2. Para pedir inspecciones en Overton o Laughlin, puede utilizar la “Construction Services Online”, nuestro sistema telefónico automatizado, o puede llamar directamente a las oficinas.

